Seconde oficios
Alcaris de 1624.

En Malgesia a primero dias del mes de Junio de mil seiscientos y veinte y quatro años estando juntos y congregados en las casas de Ayuntamiento de esta villa de Malgesia los señores Don Pedro de Leon y Don Juan de Leon Regidores de esta villa y Juan Fernandez Hidalgo Procurador general de ella y por ausencia de Hernando Gonzalez Regidor y Juan Ruiz Hidalgo Regidores de esta villa como justicia y diputados para hacer eleccion de oficios como tienen obligacion y para cumplir con un mandamiento del Señor Don Jeronimo Antonio de Medinilla y Perez del consejo de su magestad Juez de esta villa y Jeboces con el escribano de ayuntamiento de esta villa por el qual mandan se junten los infantes y hijosdalgo para hacer lo que tienen obligacion y mandado segun dicho es cumplido y haciendo mandaron leer los capitulos que inserto en una real provision de sus magestades que se halla en este libro de ellos en la hoja cincuenta y cinco la cual leida y habiendo salido fuera un alcalde que estaba con la vara de la justicia y habiendo entrado Diego Perez Criado y Sacristan de esta villa con las llaves que se abrieron para este efecto y abierta dicha puerta se hallaron en ella seis cantaros de barro con una cabeza que dicen son